

sobre la mesa, no presta ninguna atención al hecho que se desarrolla, ajeno a la celebración, acaba de llenar su copa. Esta situación del apóstol traidor, aislado, en primer plano, es normal cuando —como en este caso— la mesa es redonda.

En primer plano, se sitúan un perro y un gato en pacífica lucha, detalle veneciano tan caro a algunos manieristas, y en el extremo opuesto unas jarras que han concentrado la atención de Judas, con lo que se vuelve a repetir el esquema simétrico. Sobre la mesa, fuertemente iluminada, algunos objetos, como cuchillos, panecillos, copa, que más bien vienen a llenar un espacio vacío que a tener una verdadera función.

Prácticamente toda la pintura, realizada al temple y muy deteriorada, está dentro de la influencia que el manierismo escurialense derrama por esta zona y ya a caballo con la pintura barroca, manifestada sobre todo por la preocupación por la luz. Tanto la composición como el desarrollo de la pintura ponen de relieve la formación un tanto ecléctica de sus autores, que se manifiestan romanistas en cuanto a los tipos, con escorzos y actitudes grandilocuentes, manieristas en cuanto al colorido y barrocos por la preocupación de la luz; en resumen podría calificarse la pintura como seguidora de lo que años antes se hacía en El Escorial por los pintores italianos y sus discípulos. Habría que señalar también varias coincidencias con las Santas Cenas que Ribalta pintara para la parroquial de Algemés y Colegio del Patriarca, realizadas en los mismos años que la que reseñamos, y no en vano el pintor afinado en Valencia participa de la corriente escurialense.

La Santa Cena de Malillos<sup>11</sup> más que interés en sí misma es raro ejemplo de pintura mural realizada en la provincia zamorana y sus autores son los últimos exponentes, no a la altura de sus antecesores, de la gran escuela pictórica toresana.—J. R. NIETO GONZÁLEZ.

## UN DOCUMENTO SOBRE EL PINTOR GREGORIO MARTINEZ Y SU FAMILIA

El objeto de esta breve nota es dar a conocer un documento del Archivo Histórico Provincial de Logroño que considero interesante por varios motivos. Se trata de una carta de poder fechada en San Millán de la Cogolla el día 7 de junio de 1598 y otorgada por Luis Martínez de Espinosa, hijo del pintor Gregorio Martínez, a su madre Baltasara Ordóñez a raíz de la muerte de su padre para que proceda a realizar el inventario de los bienes que dejó a su muerte Gregorio Martínez, puedan realizarse las particiones entre los diversos hijos habidos del matrimonio y administre los que a él le tocaren.

La vida y la obra de Gregorio Martínez fue perfilada en gran manera por el Prof. J. J. Martín González<sup>1</sup> sobre la base y unificación de los datos

<sup>11</sup> Existe otra pintura, ya casi perdida, en el muro oriental de la misma sacristía, que representa una Asunción, realizada en la primera mitad del siglo XVIII.

<sup>1</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *El pintor Gregorio Martínez*. B. S. E. A. A., 1956, pp. 81-91.

publicados hasta el momento. Más recientemente los Profesores J. Urrea y E. Valdivieso<sup>2</sup> han contribuido al aumento del catálogo de este interesante pintor con nuevas atribuciones.

El interés del documento reside, en primer lugar, en el mismo otorgante, ya que da a conocer un hijo del matrimonio entre el pintor Gregorio Martínez y Baltasara Ordóñez. En los documentos y estudios publicados se venían citando hasta ahora a Francisco y a Marcelo, pintores como su padre, y a Ana María, ignorándose la existencia de este Luis Martínez de Espinosa, quien se confiesa natural de Valladolid e hijo de Gregorio Martínez. Yo mismo, desconozco cuál era su profesión y qué hacía en esta fecha en San Millán de la Cogolla.

El segundo punto de interés que se desprende de la escritura es el de fijar la fecha de la muerte del pintor Gregorio Martínez en el año 1598, ya que el poder está otorgado para proceder al inventario de sus bienes, cosa que, por lo general, suele hacerse con gran rapidez respecto a la fecha del fallecimiento del propietario. Hasta el momento la fecha no era precisa. El Profesor Martín González la había deducido de la declaración testamental de su hijo Francisco Martínez<sup>3</sup> en razón de haber sido curador de sus hermanos Marcelo y Ana María.—ISMAEL GUTIÉRREZ PASTOR.

#### DOCUMENTO

1598-VI-7. San Millán de la Cogolla.

PODER DE LUIS MARTÍNEZ DE ESPINOSA, HIJO DE GREGORIO MARTÍNEZ, PINTOR, NATURAL DE VALLADOLID, A SU MADRE BALTASARA ORDÓÑEZ PARA QUE PROCEDA A HACER INVENTARIO Y PARTICIÓN DE BIENES CON SUS HERMANOS, HACIÉNDOLA ADMINISTRADORA DE LOS QUE LE TOCAREN.

A. H. P. Logroño. Leg. 1942. Esc. Diego de Miranda. Fol. 134.

«Sepan quantos esta carta de poder Vieren como yo Luis martinez despinoso natural de la ciudad de valladolid hijo que fui y quede de gregorio martinez pintor difunto vz<sup>o</sup>. que fue de Valladolid y de Baltassara hordoñez biuda muger que fue del dho su padre vz<sup>o</sup>. de la dha çiudad otorgo y conozco y digo que por quanto El dicho mi padre, al tiempo de su fin E muerte y por su testamento con que muryo dejo por tutora y curadora de sus hijos y de mi como uno de ellos a la dicha baltassara hordoñez mi madre, a la qual desde luego por yo ser menor de Veynte y cinco años y mayor de catorçe desde luego la nombro por mi curadora y apruebo y Ratifico el nombramiento que de tal hiço El dicho mi padre a la qual doy todo mi poder cumplido quam bastante de de<sup>o</sup> se Requiere para que como tal Pueda hazer ynventario de los Bienes del dho mi Padre y los haçer Partir y dibidir con los dichos mis hermanos y los que me cupieren como tal curadora tenerlos y administrarlos En mi nombre conforme a derecho y como Esta hobligrada que yo desde luego y segun de derecho Puedo lo apruebo y Ratifico y por ser menor Juro a dios y a Vna cruz a tal = como Esta + de aber por firme Este poder y todo lo que por Vyrtud de el fuere ffecho y de no pedir absoluçion del sopena de perjuro ymfame (...sigue impreso) el valle de sant millan de la cogolla a siete dias del mes de Junio de mill e quinientos e noventa y ocho años Estando presentes

<sup>2</sup> URREA, J. - VALDIVIESO, E., *Aportaciones a la historia de la pintura vallisoletana*. B. S. E. A. A., 1971, pp. 353-374.

<sup>3</sup> Publicó el testamento de Francisco Martínez GARCÍA CHICO, E., *Documentos para el estudio del arte en Castilla*. Tomo Tercero. Pintores, I. Valladolid, 1946, pp. 318-320.

por testigos Joan Perez de Solarte y Joan de Çabala y pedro de la puente vzº y estante En el dho valle y El dho otorgante que yo El escriuano doy ffE conozco lo firmo de su nombre. Luis martinez despinosa. paso Ante mi diego de Miranda».

## SOBRE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ DE MEDINA DE RIOSECO

En el amplio y rico panorama de la arquitectura barroca vallisoletana<sup>1</sup> Medina de Rioseco, antigua cabeza de partido, reúne algunas de sus muestras más representativas<sup>2</sup>. Entre ellas destaca la monumental iglesia de Santa Cruz. Su largo proceso de construcción, que se había proyectado ya en el siglo XVI<sup>3</sup>, arranca sin embargo de los primeros años de la centuria siguiente. Pedro de Mazuecos, en 1602, y Juan González de Cisniega, en 1606, se encargaron sucesivamente de dirigir las obras que, iniciadas por los pies y fachada, siguen las trazas hechas por Felipe de la Cajiga.

No obstante su ejecución por el sistema de destajos se prolonga hasta rebasar ampliamente la primera mitad del siglo. Así, aún en 1654 Fray Diego del Castillo entregaba los planos para el abovedamiento de la capilla mayor que iría precedida de gran arco triunfal y cubierta por una media naranja sobre esbeltas arcadas<sup>4</sup>. Ocho años más tarde, si bien se estaba finalizando la obra de cantería correspondiente a los cuatro tramos de la amplísima nave, capillas y cabecera, faltaba levantar sus respectivas bóvedas. Sobre esta circunstancia se ha hallado en el Archivo de Protocolos Notariales de Burgos un interesante documento que viene a corroborar los datos generales ya conocidos y aporta nuevas noticias de la marcha de las obras y la decisiva intervención en ellas del, entonces, Arzobispo de Burgos D. Antonio Payno<sup>5</sup>.

En efecto; según consta por testimonio del escribano D. Pedro Martínez<sup>6</sup>, a finales de 1662 se había terminado la capilla mayor de la iglesia de Santa Cruz «...en lo que toca a cantería y para ermosearla y quedarla perfeta... se llamaron y vinieron maestros de albañilería y carpintería los cuales hicieron traças y condiciones... fiel a la ultima que dio Francisco Cillero maestro arquitecto de arbañilería y otros maestros de cantería». A su vista, reunidos los clérigos, mayordomos y feligreses de esta parroquia acordaron que «...en la capilla mayor se hiciesse una media naranja y encima de ella una linterna con bastantes luces y bentanas guarneciendo y hermo-

<sup>1</sup> Cfr. J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, «Algunos datos sobre la arquitectura barroca vallisoletana», B. S. E. A. A., t. XXI y XXII, Valladolid, 1956, pp. 28-37; *Arquitectura barroca vallisoletana*. Valladolid, 1967; *Inventario artístico de Valladolid y su provincia*, Valladolid, 1970; E. VALDIVIESO, «Arquitectura barroca española del siglo XVII» en *Historia del Arte Hispánico*. IV. *El Barroco y el Rococó*, Madrid, 1980.

<sup>2</sup> E. GARCÍA CHICO, *El arte en Castilla. Los templos riosecanos*, Valladolid, 1927; *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Medina de Rioseco*, Valladolid, 1960; *Partido de Medina de Rioseco*, Valladolid, 1959.

<sup>3</sup> F. CHUECA GOITIA, *La Catedral de Valladolid*, Madrid, 1947.

<sup>4</sup> E. GARCÍA CHICO, *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Arquitectos*, Valladolid, 1940, p. 174. J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *Arquitectura barroca vallisoletana*, op. cit., pp. 69-70.

<sup>5</sup> D. Antonio Payno fue Arzobispo de esta Diócesis entre 1658 y 1663, A. DOCTOR Y MUNICIO, *La Catedral de Burgos*, Burgos, 1928, p. 76.

<sup>6</sup> Arch. Prot. Not. Burgos. Prot. 2379, 23 enero 1663, fols. 380 y ss.